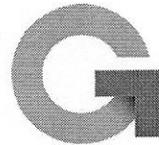




GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

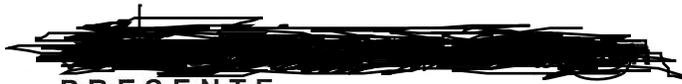


GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

“2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

Oficio No. CITAIPEMS/126/2012.

11 de octubre de 2012.

  
**PRESENTE**

En atención a la Solicitud de Información Pública presentada por usted a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con número de folio 00013/SEDAGRO/IP/2012, de fecha 4 de octubre del año en curso, mediante la cual requiere:

**“Saber el monto total con el que se va a apoyar a cada beneficiario, del programa de apoyo de combustible (diesel) mediante tarjetas electrónicas por parte del Gobierno del Estado de México, a través de SEDAGRO, en este ciclo y cuánto va a durar este programa”.**

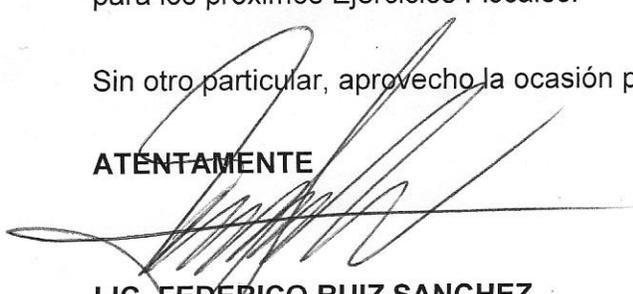
**Modalidad de entrega: a través del SAIMEX.**

Al respecto me permito comunicarle en cumplimiento al Artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que la Dirección General de Agricultura adscrita a esta Secretaría le informa lo siguiente:

Con base en lo establecido en el Manual de Operación 2012 del Programa de Apoyo a la Adquisición de Diesel para la Producción Agrícola, publicado en la Gaceta de Gobierno el 13 de abril pasado, el monto de apoyo por hectárea es de \$540.00 (Quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), pudiendo apoyarse por productor hasta con 5 hectáreas.

Respecto a la duración que tendrá el Programa, comento a Usted que en este momento no es posible determinarlo, ya que el Congreso del Estado es quien autoriza el Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo, por lo que no está en nuestra decisión la continuidad del mismo para los próximos Ejercicios Fiscales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

  
**ATENTAMENTE**

**LIC. FEDERICO RUIZ SANCHEZ**  
**JEFE DE LA UIPPE Y TITULAR DE LA**  
**UNIDAD DE INFORMACION**

C.c.p. M.V.Z. Heriberto E. Ortega Ramírez.- Secretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente del Comité de Información.  
M. Arturo Lucio Duarte.- Presidente Suplente del Comité de Información de la SEDAGRO.  
L.C. Edgar Rodríguez Martínez.- Contralor Interno en la SEDAGRO e Integrante Expediente.

SECRETARÍA DESARROLLO AGROPECUARIO  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN